

Acta de la Junta Directiva de 2 de noviembre de 2017

Reunidos en Sevilla, en la calle José María del Campo nº 4, 4º A, la Junta Directiva de ACESSLA, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, del día 2 de noviembre de 2017, con el siguiente quórum:

Don Julio Miño Terrance, Presidente,

Don Juan Carlos Rubio Romero, Vicepresidente (Vía Skype)

Don José María Jiménez Sánchez, Tesorero y Vocal,

Don David Cobos Sanchíz, Vocal,

Don Manuel Rodríguez Herrán, Vocal (Vía Skype), y

Don Juan José Manfredi Salado, Secretario.

Se ha dado cumplimiento al artículo 24.1 de los Estatutos, en relación a los requisitos necesarios en cuanto al número y cargos asistentes, de conformidad con la modificación introducida en el artículo 16.1 sobre el número de miembros de la Junta Directiva por la Junta general Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2014, por lo que de conformidad con el artículo 27.1.a), existe quórum necesario para la válida constitución de la Junta Directiva y al no haberse producido circunstancias no prevista ni de lugar o tiempo, se declara constituida la misma en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Conforme a la convocatoria efectuada y al artículo 27.1.b) se establece el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las dos sesiones anteriores.
2. Organización del VIII Encuentro. Ajustes finales.
3. Libro de actas del VIII Encuentro.
4. Registro de Expertos. Publicación, características y encargado del registro.
5. Renuncia del vocal de Construcción. Nombramiento con carácter provisional.
6. Ruegos y preguntas.

A continuación, se desarrollan los puntos del Orden del Día, detallándose los aspectos principales de las deliberaciones, así como los acuerdos adoptados.

0. MODIFICACION DE LA CONVOCATORIA

El pasado 25 de octubre, día anterior a la celebración de la Junta Directiva establecida en la convocatoria, se pusieron de manifiesto diversas indisponibilidades para la asistencia a la

Junta Directiva de 26 de octubre, por lo que se acordó, a través de las redes sociales, la desconvocatoria de la misma, y su traslado al jueves siguientes, día 2 de noviembre.

Por el Secretario se somete a convalidación el acuerdo adoptado por redes sociales.

Sometida a votación, se acuerda por unanimidad convalidar el acuerdo de trasladar la convocatoria de la Junta Directiva al jueves 2 de noviembre.

1. LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Por el Secretario se informa que las actas que se proponen para su aprobación son las que corresponden a las Juntas Directivas de fecha 21 de junio y 12 de septiembre, ambas del presente año.

Habiéndose remitida las propuestas de actas junto con la convocatoria, por el Secretario se da lectura a las mismas.

Se somete a deliberación, sin producirse alguna.

Sometida a votación, se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones de las Juntas Directivas de fecha 26 de junio y 12 de septiembre.

2. ORGANIZACIÓN DEL VIII ENCUENTRO. AJUSTES FINALES.

Por Don Manuel Rodríguez Herrán, como posible comunicación, se informa de las últimas novedades del accidente del metro de Valencia, indicándose que se ha suspendido la vista y el informe aún no se ha ultimado.

Por Don José María Jiménez Sánchez se informa de las gestiones realizadas para el almuerzo del día del Encuentro, de las diversas opciones que se disponen para un menú del día concertado y que se reservará. en principio, 12 plazas.

Por Don Juan José Manfredi Salado, se informa que habrá dos listas de asistencia, una por la mañana y otra por la tarde, siendo condición necesaria para la entrega del diploma de asistencia y del obsequio que ambas se encuentren firmadas. Por Don David Cobos Sanchiz se comenta la conveniencia de publicitar el obsequio, proponiendo que aparezca tanto en el tríptico como en la solicitud de inscripción.

Por Don Juan José Manfredi Salado se informa del encargo de las carpetas, en 250 unidades, y 150 de bolígrafos, al existir un remanente del Encuentro anterior. De la gestión para las azafatas, así como de la visita que realizó junto a ellas al Salón del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Se acuerda considerar con carácter favorables las gestiones referidas y continuar con las que cada uno tenga asignadas conformes a la anterior Junta Directiva.

3. LIBRO DE ACTAS DEL VIII ENCUENTRO

Por Don Julio Miño Terrance se insiste en la importancia de sacar un libro de actas, si bien es necesario establecer como condición que los contenidos puedan publicarse en la web de la Asociación.

Por Don David Cobos Sanchiz se comenta que el formato de las comunicaciones que se ha elaborado debe ser condición imperativa para beneficio de la posterior publicación. Informa también que Prevention-World se ha ofrecido a insertar en la revista un resumen del VIII Encuentro.

Sometido a votación, se acuerda realizar las gestiones para elaborar un libro de actas así como exigir a los ponentes que las comunicaciones se realicen en el formato establecido.

4. REGISTRO DE EXPERTOS. PUBLICACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ENCARGADO DEL REGISTRO

Don Julio Miño Terrance establece que considera conveniente que para el acceso al Registro de Expertos se debe poseer un curso en pericia jurídica, que deben ser asociados y que es conveniente tomar contacto con algunos Colegios profesionales, principalmente el de Abogados.

Don Manuel Rodríguez Herrán considera satisfactoria la iniciativa.

Por Don José María Jiménez Sánchez se comenta que debíamos realizar algo parecido a la web que remitió y establecer una relación con ellos para que aparezcan de forma recíproca en la web ambos registros.

Por Don Juan José Manfredi Salado se pone de manifiesto que el registro es una promesa que se ha venido reiterando en cada curso de Experto Judicial, por lo que le parece conveniente que no se limite a los asociados, sino también los alumnos de los distintos cursos. También, que en comparación con la Bolsa de Trabajo del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, debía aparecer un campo donde cada inscrito declarase la especialidad y el ámbito territorial que consideren más conveniente.

Don Julio Miño Terrance se apunta que se debe mandar un correo a cada posible suscriptor pidiéndole los datos necesarios así como la autorización para publicitar sus datos, también que se debe dar publicidad al Registro, sobre todo a los Colegios Oficiales de Abogados y Graduados Sociales.

Tras una deliberación amplia, se acuerda seguir avanzando en la formalización del Registro.

5. RENUNCIA DEL VOCAL DE CONSTRUCCIÓN. NOMBRAMIENTO CON CARÁCTER PROVISIONAL.

Por el Secretario se informa del correo remitido por Don Pedro Villar Llanes por el que renuncia a la Vocalía del Sector de la Construcción. Se informa a la Junta Directiva de su interés, en calidad de Ingeniero de Edificación, de sustituir al vocal dimitido.

Sometido a votación, se acuerda con unanimidad de los asistentes, excluido en voto del propio Secretario, de aceptar el cargo de Vocal del Sector de la Construcción, debiéndose dar cuenta en la próxima Asamblea General.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Secretario se informa del número de socios actuales y del estado de cuentas, señalando que las mismas son provisionales por producirse el mayor gasto con motivo del VIII Encuentro.

Y siendo las 20,45 horas, se levanta la sesión

En Sevilla a 2 de noviembre de 2017

Julio Miño Terrance

Juan José Manfredi Salado



Presidente de ACESSLA



Secretario de ACESSLA